

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 29 de Abril de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.019

¡ALERTA!

El triunfo de Hitler ha causado sensación en todo el mundo; Francia ha sido la primera en dar la voz de alarma, invocando con razón el fantasma de la guerra; quizá y ojalá no sea este su más próximo o más resultado, pero de luego ha vuelto a renacer la desconfianza en la nación vecina, y la obra sublime de aproximación, de comprensión y de pacificación de dos grandes hombres ha sufrido con esto un rudo golpe; oh Briand y Stresman, políticos maravillosos, las circunstancias van dando a vuestras figuras proporciones de grandeza infinitas.

En España el triunfo hitleriano ha llenado de regocijo a las derechas, cuya prensa le dedica su entusiasmo y hace resaltar ¡alerta! el número de votos femeninos; tienen razón en alegrarse porque este triunfo es el triunfo de la reacción y hay que reconocer que las milicias de Hitler, esas huestes organizadas, de tipo fascista, no son otra cosa que las zurrapas del militarismo y el imperialismo alemán.

Y eso es lo que yo no me explico; que a los catorce años de la guerra, cuando son hombres maduros los actores de ella, y la juventud está saturada con sus obras maestras de abominación a la terrible plaga, sienta esa juventud entusiasmo militarista y quizás anhelos de revancha, ¿que dirá de esto el gran Remarque? no; esto no puede ser; Alemania es demasiado culta, demasiado sensata para anteponer a sus ideales de humanitarismo y progreso, sus an-

helos de venganza y dominación; lo que pasa es que Alemania culpó de la catástrofe a un solo hombre y la culpa la tiene todo un régimen.

Ahora bien, como en España consideramos todo lo extranjero mejor que lo nuestro y enseguida tendemos a imitarlo, estoy temiendo, y ahí está el ¡alerta! que se organiza aquí también un brillante fascismo, una milicia idealista de brillantes uniformes con sus crucifijos y todo; un ejército de desfacedores de entuertos, de cruzados caballerosos, defensores de la fé (no puedo por menos de acordarme de la gaditana figura del formidable don Pedro del Congo; del inmortal maestro Galdós); pues me figuro a España convertida en una inmensa cabalgata de carnaval gaditano.

Ya Albifana en su afán de mangoneo y celebridad, intentó algo con sus "legionarios de España", pero fracasó, no había talla en la figura ni entusiasmo en sus huestes, pues no se han dado cuenta que este país no es aquel, que Alemania pasó del Imperio a la República después de la guerra y por culpa de la guerra; por traumatismo, y en cambio España pasó de la Monarquía (que ya no era absoluta) a la República por consentimiento en un gesto de maravillosa serenidad, en una española que como todas las suyas la coloca por encima de todos los pueblos del mundo.

LUIS JOSE.

Una carta del señor Paños

Cádiz 29 de abril de 1932.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

En ésta.
Muy señor mío:
Espero de proverbial amabilidad y espíritu de justicia, tenga a bien insertar la siguiente carta que con esta fecha dirijo al señor director del diario sevillano "A B C":
"Sr. Director de "A B C":
Sevilla.

Muy señor mío:
Acogiéndose a lo preceptuado en la Ley de Imprenta, ruego a usted tenga a bien disponer la inserción de esta carta en el diario de su digna dirección, a fin de que pueda aclarados los hechos que cita en la Sección de última hora del número correspondiente al día de ayer, 28, sobre los incidentes ante el local de Acción Ciudadana.

Me conviene quede terminantemente aclarado que no estuve detenido un sólo momento, sino que por el contrario, soy el denunciante de los hechos y uno de los heridos en los mismos, como puede verse, leyendo la información oficial.

Por otra parte, se me achaca por ese diario, sin duda por error de información, el ser consejero de Acción Ciudadana. No heriría mis más íntimos sentimientos el hecho de desempeñar funciones de consejero u otro cargo aún más humilde, pues considero honrado a todo hombre que gana la vida con su trabajo. Lo único que no puedo aceptar en modo alguno, es que se me crea capaz de aceptar ningún cargo en un Partido como el de Acción Ciudadana, lo cual, consideraría como la mayor de las desgracias y el más grande descredito que podría llegar a mis hijos.

Atentamente, etc."

Anticipadamente agradecido, le saluda con toda consideración,
Pedro Paños Comines.
Oficial de Aduanas.

Después de las "experiencias" de Londres y de Oviedo

J. M. MATEOS, CREE NECESARIA UNA RENOVACION DEL CUADRO QUE REPRESENTA A ESPAÑA EN EL FUTBOL INTERNACIONAL

Crisis de "primeras figuras". - Si no es posible la renovación, cambio de procedimiento en el sistema de selección...

1920. - Siempre tomamos poco en serio eso de la "furia española" que apareció en todos los períodos después del brillantísimo papel que desempeñó el futbol nacional en 1920. Mucho tiempo, creímos que lo de "furia" era una erupción literaria que, como los volcanes, entraba en acción periódicamente. Ahora no nos queda más remedio que pensar, si efectivamente, a los futbolistas de hoy, les falta un poco de aquello que tomábamos en broma! Hemos terminado hace días una encuesta con aquellos hombres de la Olimpiada de 1920. Otero, Arrate, Belauste, Patrio... Todos ellos nos han dicho lo mismo: "Hoy se juega un futbol mejor. Pero las gran-

des figuras de entonces... no se ven por ninguna parte." Y uno de ellos, nos ha dicho. "Hace muchos años que en el equipo español se produjeron unos huecos... que no se han cubierto aun. Ni se ven los hombres que los cubran". Cierto. En 1920, la técnica era más rudimentaria. Pero había futbolistas mejores. Estos hombres, decidían los partidos...

1932. - J. M. Mateos, tuvo grandes aciertos utilizando el magnífico conjunto que presentaban los equipos españoles hace dos o tres años, obteniendo con ellos grandes triunfos. El equipo de España batía los mejores equipos del centro de Europa, e incluso a Inglaterra, en el memorable partido del 15 de Mayo de 1929. Pero luego, el futbol nacional no carbura. "Ratea" con exceso. Se obtienen mediocres empates en Barcelona y en Bilbao. Se pierde estrepitosamente, en Londres. Y aunque se triunfa en Dublín, se empata en Oviedo con... Yugoeslavia! La línea descendente, se acentúa. Sin los grandes futbolistas de hace diez años, las victorias hay que buscarlas en los mejores conjuntos. Cuando estos conjuntos perfectos no se producen... llega lo de Barcelona, lo de Bilbao y lo de Oviedo, pasando por encima del abismo abierto en Londres. Que existía crisis de jugadores, ya lo sabíamos. ¿Existía crisis de juego? ¿Que dice de ello J. M. Mateos, seleccionador nacional, puesto que Mateos es quien debe buscar y aplicar el remedio, si lo hay?

Y vaya ahora lo que nos ha dicho Mateos.
-Creo, efectivamente que en el equipo español existen huecos que hace tiempo no pueden llenarse. Desde luego, el equipo de España no tiene línea media... ni tampoco línea delantera. Que es como faltarle más de la mitad del equipo! No quiero referirme a este partido de Oviedo, porque se jugó en unas condiciones anormales. El barro, pesado, quitó gran cantidad de posibilidades al equipo español. Pero a través del barro, pude afirmar mi convencimiento de que... es necesaria una renovación total. No se, si la próxima temporada continuará en este puesto desagradable de "seleccionador". Pero si continúo he de procurar con tiempo la busca de valores nuevos. La renovación casi total del cuadro, de los "cuadros", mejor dicho, de internacionales. No hay línea de medios. No hay casi tampoco línea delantera. En una y otra, queda alguna individualidad... Si no es posible "descubrir" hombres nuevos será necesario volver rigurosamente a normas de selección ya pasadas... que volverán a ser nuevas. Acoplar los dos equipos mejores en la temporada, incrustando en ellos estos valores a que me refiero, y que todo el mundo conoce. Si entonces no se obtiene el resultado deseado, podremos decir que el futbol español ha sufrido un tremendo retroceso... o que los demás han progresado de manera desmesurada, dejándonos atrás en su avance."

1932. - Creemos que lo de Mateos, es bien claro. Zamora, Ciriaqui, Quincoces, Cilaurren, Reguero... quizá Gorostiza son los que se libran de la quema. Habrá que buscar para el futuro valores nuevos para incrustarlos entre estos nombrados, o, en todo caso, buscar el mejor equipo español de 1932... para incrustar en él estos jugadores.

res. Crisis de hombres y crisis de "juego"...

Lo de Amberes, queda ya como una leyenda de la edad media!
I. CORBINOS.

Ayuntamiento

LAS OFICINAS MUNICIPALES
El próximo lunes, día 2 de Mayo, no habrá de pacho público en las oficinas municipales, por dedicarse dicho día al cumplimiento de los servicios a la nueva organización dada a las oficinas.

UNA RECTIFICACION DEL SENOR FERNANDEZ DE LA PUENTE

El Sr. Alcalde, después de leída la rectificación que don Ricardo Fernández de la Puente, hace en la prensa de hoy, a un parte de la guardia municipal, sobre los incidentes ocurridos en la calle Moreno de Mora, ha dispuesto que por el comandante jefe de la guardia urbana, don Antonio Muñoz, se abra una amplia información para el esclarecimiento de todo ello.

EN EL GOBIERNO

Esta mañana el alcalde señor Alvarez López, estuvo conferenciando con el gobernador civil de la provincia, señor González Talabull.

VISITAS

Visitaron esta mañana al señor alcalde, don Juan Molina, don Julián Robles, contratista de obras y don Jesús Agreda.

EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES

El señor alcalde ha recibido del Ministerio de la Gobernación, el expediente de responsabilidades de los Ayuntamientos de la dictadura que fué instruido por el funcionario de dicho Ministerio, don Manuel Barahona.

El expediente es muy voluminoso y consta de numerosos folios.

FARMACIAS DE GUARDIA
Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima:

Don José María de Puellas, General Riego, 25.

Don Francisco Gómez Fernández, Sagasta, 6.

Viuda de Ibañez Casado, Pi y Margall, 1.

Viuda de Moyano, Cervantes, 48.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 30 de Abril de 1932.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coullas.

Imaginería: Comandante de Infantería don Apolo Ruiz Marcat.

Hospital y Provisiones: Tercer Capitán de Infantería.

PRESENTACIONES
Teniente de Infantería don Rafael Molina, que marcha destacado al Puerto de Santa María.

Teniente de Infantería don José González Benítez, Idem a Campo Soto.

VISITAS

Teniente Coronel de Infantería señor Adrados (don Antonio).

Teniente coronel de Ingenieros don Enrique Adrados.

Director del Hospital Militar señor R. Solís.

Capitán de Infantería Sr. Otaola-urruchí.

De nuestro amigo el mar

PESCA
BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Rubí" y "Zafiro", "Micaela", "Mamelena", "Fernando de C.", "Rafael Arcángel". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernando Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". De Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezorta: "Tritón" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquera Pasaitara: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don José Sibón Pantoja: "Deán Funes" y "Emilio Barreras". De don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4". Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: "Tolosa" y "Debarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez número 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "As" y "Lagomar". De don Narciso Ibañez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Rafael Arcángel", 387 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, rapas, gallos y salmonetes.

"María Teresa", 328 cajas de igual precio y clases que las anteriores.

"Cantábricas núm. 3", 340 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Aralar", 180 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, a 3,25; pescadillas, 2,00; gallos, 2,00; lenguados, 6,00; breccas, 1,10.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 1,45 y 2,55; almejas 1,50 y 1,75; almejeras 1,60; Atún 2,60; besugos 0,90 y 1,15; borriquetes 0,90; bogas 0,55; boquerones 0,70 y 0,80; breccas 0,70 y 1,50; brótolas 0,80; cachuchos 0,70 y 0,80; cigalas 0,95 y 1,60; choccos 0,70 y 1,30; gambas 1,05 y 1,50; huevas 1,35; japonesas 1,50; jureles 0,50; langostinos 9,25; lenguados 3,50; lisas 1,50; lías 0,85 y 0,90; mojarras, 0,70 y 1,50; pez de espada 2,80; pez de plata 0,85; pijetas 0,95 y 1,10; rapas 0,90 y 1,35; rodaballo 2,85; rubios 0,90; salmonetes 1,05 y 2,20; sardinas 0,70 y 0,80; sarrachos 1,15.

EN BROMA

Nuestra corrida y otras cosas

No en broma, sino muy serio, como lo merece el asunto, vamos a hablar hoy de la corrida que han organizado para el próximo julio los periodistas gaditanos.

Satisfechos de la atención que a nuestra anual corrida ha dispensado siempre la afición de la provincia, en el año presente se ha echado el resto al organizarla.

Después de barajar nombres de toreros y ganaderías nos parece haber dado "en el clavo" confeccionando la siguiente tontería de combinación:

Seis magníficos toros de la "célebre" vacada de Guadalet, hoy propiedad de nuestro convecino don Manuel Camacho, y para lidiarlos se han "escriturado" a los ases de la torería Marcial Lalandia, Vicente Barrera y Domingo Ortega. ¡Una cosa grande!

Creemos que aun el más exigente agradecerá el cartelito.

Es lo mejor de lo mejor. Ya iremos dando a conocer detalles de esta fiesta taurina que será el acontecimiento de mayor relieve del año en todo el "contorno." ¡Así como suena!

Y ya que de toros hablamos, diremos que hoy marchamos a Jerez a presenciar la primera de feria, de la que, en el número de mañana informaremos a nuestro lectores.

Y mañana de la novillada. Y "pasado" del "Rodeo". ¡Así! Las cosas o se hacen bien o no se hacen.

Aun no siendo intención nuestra ocuparnos de otro asunto que de noticias relacionadas con la "cosa" taurina, no hemos podido sustraernos a silenciar algo de interés ocurrido ayer en los "Madriles".

Abad Conde y Poza Juncal, que anteaer llamáronse canallas miserables y otras lindezas por el estilo, veinticuatro horas después, en los pasillos de la Cámara se han propinado sendos golpes.

Este Conde y este Juncal, aunque no lo parezca, son diputados a Cortes.

Representan al pueblo y defienden los intereses del pueblo.

Y, aunque no puedan, cuando visiten sus distritos, presentar mucho "trabajo" hecho, sí podrán ufanarse en decir, cada uno a sus electores:

"Por vosotros me han "dao" en la "jeta".

Claro que no podrá ser otro el lenguaje empleado por Abad y Poza, muy de acuerdo con lo de canalla, miserable y embustero.

Y, ya en plan de decir verdades, no está de más que señalemos que estas Cortes deberían llamarse de "Las Bofetadas".

Porque desde la propinada a Galarza, van...

Leemos:
"Pemán va actuar en Madrid".
Mucha suerte le deseamos y que sigan las contratas. ¡Y a seguir "arrimándose"!

La señorita Urraca Pastor se ocupa en "El Siglo Futuro", llegado hoy a Cádiz, del incidente ocurrido en la estación el pasado domingo.

Y, dice, que enronqueció vitorreando a España.
Perfectamente. Como deseamos a la señorita María Rosa recobre pronto la claridad en la voz, le recomendamos el Polihalsámico del señor Bascuñana, que no sabemos si servirá para el "caso", pero aunque así fuera, siempre quedará el consuelo de haber favorecido a un correligionario.

Hoy presentarán los radicales cincuenta enmiendas al proyecto de creación de delegaciones provinciales de trabajo.
¡Muy bien!
Pero, y vosotros, radicales, socialistas, ambas cosas unidas, y demás partidos políticos, os vais a enmendar también?
Porque vamos, hasta ahora estamos desperdiciando el tiempo y el tiempo es oro, "como dijo el otro".
Los españoles están de enhorabuena.
En breve las subsistencias, los alquileres y los vestidos habrán disminuido los precios de adquisición.
Ventosa ha hablado del problema monetario.
Y como "Curro Meloja", el personaje de los Quinteros, era el único para "arreglar cuestiones" el catalán es el "exclusivo para tratar problemas".
¡Pero no para resolverlos! ¿Qué os habíais creído?

VERDADES

Sobre la independencia del poder judicial

La ley de Defensa de la República ha hecho sentir su rigor sobre un juez de Madrid. Esta sanción gubernativa no tendría relieve sino hubiese sido impuesta por actos realizados en el ejercicio de administración de Justicia. Pero por ser así, renace con ello el antiguo tema de la independencia del Poder Judicial, materia ampliamente tratada por los procesalistas.

Escribimos estas notas sin espíritu combativo. Las imprimiremos de la objetividad necesaria para que, desplazada la cuestión de aquello que tiene de personal y subjetivo, desmenuela el problema en el campo doctrinario.

Los fundamentos filosóficos de la soberanía judicial se encuentran en Howes y sobre todo en Montesquieu, su magistral espíritu.

Pero a la soberanía le es sustantiva la independencia absoluta si aquella ha de merecer este nombre. Sin embargo, Bentham es el expositor de la no independencia del organismo judicial, doctrina muy afortunada en su aceptación en las legislaciones latinas.

Precisamente en la independencia del poder judicial, en su realización, es donde se entabla la lucha entre los distintos Poderes y la teoría se quiebra bajo la ingente presión del poder administrativo. No es novedad sorprendente este forcejeo entre instituciones de Derecho. La expansión y el predominio se lo gran reduciendo el poder de los organismos que limitan aquellos impulsos de crecimiento. Los comicios y el "rex", el Senado y el Emperador, los señores feudales y los reyes, los ryes y las Cortes son la expresión dees talucha por el predominio.

Se consiguió el principio de la inamovilidad judicial en la Constitución francesa del año VII y de tal modo estaba arraigada que a pesar de los cambios políticos y del derrumbamiento y mudanzas de las instituciones fundametales subsistió, sobrevivió el principio de la inamovilidad sin abatirse por los huracanes que tienen en sangre la historia de Francia; Napoleón I, restauración borbónica, monarquía de Julio, republica del 48, Napoleón III y la tercera República.

Sin embargo, las doctrinas del poder ilimitado del Gobierno invencible una teoría que aparentemente no iba contra el principio de inamovilidad, pero en la práctica sucedía que de haber prevalecido la administración hubiera dispuesto de los jueces a su capricho. Se decía que los compromisos contraídos por un gobierno anterior, caído, no obligaban al que le sucedía y sería necesaria una nueva investidura de los magistrados. Naturalmente, por esta vía el gobierno hubiera podido desembarazarse de todos los jueces que no le fueran gratos. Y en efecto, esta doctrina prevaleció en forma de ley de revisión de la magistratura 1833, recordando

la primera que se promulgó a este objeto, del Senado consultó de 12 de octubre de 1807, por lo cual durante los cinco primeros años los jueces quedaban a merced del Emperador y era medio de prueba de fidelidad a Napoleón I. Esta forma encubierta de someter a la magistratura al poder administrativo encontró mucha fortuna en todas las leyes que se hicieron siguiendo el modelo francés. La Constitución italiana consigna la inamovilidad durante los tres primeros años del ejercicio.

Naturalmente España no podía desviarse de su modelo. Todas las Constituciones han establecido el principio de la inamovilidad, desde la de 1812 a la de 1932. Pero también, a imitación de la legislación francesa, se abrían portillos para que la independencia judicial quedara de algún modo sometida a las actividades de la política, a sus ingerencias. La administración decretaba la inamovilidad como gracia especial, individual y expresa y Romero Robledo, el político más ceceo de la vitalidad caciquil, en real orden de 1895, declaraba trasladables a los funcionarios judiciales por necesidades del servicio, lo cual no era en el fondo otra cosa que poseer una herramienta segura para desplazar a los jueces cuando no se allanaran a exigencias de los partidos.

El caso del juez señor Amado se plantea como una variante de esta lucha entre el poder administrativo y judicial. Aquel se siente celoso del orden público y estima que el auto de libertad es contrario a las previsiones y diligencias que ha de tener un magistrado ante un sujeto cuyas actividades son peligrosas para las personas, y particularmente para determinadas personalidades. ¿Es legal esta medida? Desde un punto de vista ceñido a las leyes vigentes no existe duda acerca del valor de autenticidad de la ley de Defensa de la República.

Pero no es precisamente el acto en sí, la suspensión del señor Amado, lo que puede discutirse, aun cuando sobre ello pueda originarse por los togados. Es que puede entorpecer para lo porvenir un acto de ingerencia de otras leyes y decretos. Ya hemos visto como las ideas de Bentham impugnando la inamovilidad han tenido gran fortuna en todas las legislaciones derivadas de la francesa.

Si para unos este acto de gobierno es materia política, no es apreciable. Los desafectos hoy al Gobierno podrán adherirse a otra situación política y encontrarían una parecida medida razonable. No vale la pena discutir el hecho desde la arena política. Pero sí es conveniente meditar sobre la separación y autonomía de poderes reforzando las vías de responsabilidad si se quiere, pero sin ingerencias peligrosas para la función por la versatilidad de las situaciones políticas.

J. LOZANO CASTRESOY.

Subscribase a este periódico

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.--La referencia oficiosa de los asuntos tratados.--García Sancléz emprenderá un viaje a Tierra Santa.--La «Gaceta» publica el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto ley de Reforma Agraria.-- El señor Esplá dice que ha quedado terminada la redacción de bases de trabajo del campo en Sevilla. El ministro de la Gobernación a Córdoba.--Un grave suceso en el pueblo de Motril.--Comunistas detenidos en Badajoz.--El señor Rodríguez Piñero hace interesantes manifestaciones.--Dice que la Reforma Agraria va a destrozar la economía del país. El día primero de Mayo en la capital de Andalucía.--Casares Quiroga hace interesantes manifestaciones en Córdoba.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. -- LO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS LOS TITULARES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

Madrid.—Esta mañana a las once celebró el anunciado Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista (Ministerio de la Guerra). Al llegar el Ministro de Marina señor Giralt, dijo a los periodistas que en el Consejo hablaría a sus compañeros de la posibilidad de construir un sumergible en el Arsenal de Cartagena. El Ministro de Estado señor Zulueta manifestó a los reporteros, que daría cuenta en el Consejo de su reciente viaje a Ginebra. El de Agricultura expresó que llevaba a la aprobación de sus compañeros el proyecto de Estatuto del Corcho y el Aceite. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés a los informadores.

TERMINA EL CONSEJO. -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Madrid.—A las tres y media de la tarde dió por terminada la reunión ministerial. La referencia oficiosa de los asuntos tratados que fué facilitada a los representantes de la prensa, dice así:

Ministerio de la Guerra: Proyecto de ley reduciendo a un año el plazo para el ascenso al empleo inmediato superior de los alféreses y asimilados de distintas armas y cuerpos. Fueron aprobados varios expedientes de adquisición de material.

Ministerio de la Gobernación: Decreto fijando las bases establecidas para servicios postales en relación con las suscripciones a periódicos. Otro reorganizando los servicios para empresas periodísticas, mercantiles y marítimas, en comunicación de cinta perforada. Otro modificando la reducción del artículo setenta del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros, facilitando el reintegro de las imposiciones a vista.

Otro reformando los artículos doce al treinta y cuatro del Reglamento del Cuerpo de Correos aprobado en 11 de Junio de 1909, relativo al ingreso en dicho Cuerpo. Ministerio de Justicia: Decreto estableciendo la categoría única de Magistrados en todas las audiencias. Otro creando nuevos Juzgados de instrucción en Madrid y Barcelona. Otro dictando reglas para la más pronta revisión de los contratos de arrendamientos de fincas de rústicas.

Aprobando el expediente instruido para conmutar la pena de muerte por la de cadena perpetua a un recluso.

GARCIA SANCHIZ EMPRENDE UN VIAJE A TIERRA SANTA. -- DICE QUE LE SERVIRÁ DE BASE PARA UN CICLO DE CONFERENCIAS QUE SE PROPONE DAR EN TODA ESPAÑA.

Madrid.—El ilustre charlista García Sanchiz, hablando con los periodistas ha manifestado que próximamente emprenderá un viaje a Tierra Santa, con el fin de recoger sus impresiones, al objeto de que éstas sirvan de base para después dar un ciclo de conferencias que se propone realizar por todo el territorio español. Se espera con interés este nuevo viaje del ilustre novelista, que ya ha despertado expectación.

LA «GACETA» PUBLICA EL DECRETO AUTORIZANDO LA LECTURA EN LAS CORTES AL MINISTRO DE AGRICULTURA DEL PROYECTO LEY DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—El periódico oficial publica un decreto autorizando al ministro de Agricultura para que pueda leer en las Cortes el proyecto de ley relativo a la Reforma Agraria que va a implantarse en todo el territorio de la República española.

EL DIPUTADO A CORTES SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO, HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES. -- DICE QUE LA REFORMA AGRARIA VA A DESTROZAR LA ECONOMIA DEL PAIS. -- AGREGA QUE LERROUX NO PODRA GOBERNAR CON LAS ACTUALES CORTES, QUE DEBEN SER DISULTAS LO MAS PRONTO POSIBLE. -- AÑADE, QUE SI LOS SOCIALISTAS PERSISTEN EN SU DESEO DE CONTINUAR SU LABOR, LLEGARAN A SER ENEMIGOS DEL ESTATUTO DE CATALUÑA. -- ABOGA POR UNA AMPLIA AUTONOMIA MUNICIPAL.

Madrid.—El diputado a Cortes señor Rodríguez Piñero, ha hecho interesantes manifestaciones de carácter político. Hablando del asunto de las responsabilidades, ha expresado, que por lo tardía de estas, constituirá seguramente un gran obstáculo para la República. Al referirse a la discusión del Estatuto de Cataluña dijo, que él era partidario de una autonomía municipal lo más amplia posible, pero nada más. Respecto a la vida de las Cortes Constituyentes cree, que deben disolverse cuanto antes, ya que por

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -- EL SEÑOR ESPLÁ DICE QUE HA QUEDADO TERMINADA LA REDACCION DE LAS BASES DE TRABAJO DEL CAMPO EN SEVILLA. -- EL SEÑOR CASARES QUIROGA A CORDOBA. -- UN GRAVE SUCESO EN EL PUEBLO DE MOTRIL.

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Esplá al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, díjoles que según le había comunicado el señor Casares Quiroga, había quedado terminada la redacción de las bases de trabajo para las faenas del campo en la provincia de Sevilla, y que en vista de ello el ministro había marchado a Córdoba, con el exclusivo objeto de ultimar los detalles pertinentes al nombramiento de la Comisión mixta que estudie las bases para las faenas del trabajo en el campo en esta segunda población. Añadió el señor Esplá, que en Motril había ocurrido un suceso de carácter grave relacionado con los disturbios acaecidos ayer en dicha localidad y de los que le había dado referencia. Manifestó que según parece se organizó una manifestación en Motril para pedir la libertad del ex alcalde señor González Cervera, y al salir al paso la Guardia Civil, recomendando a los manifestantes que se disolvieran fué recibida la benemerita a pedradas, escuchándose diez o doce disparos.

LA FUERZA PUBLICA TUVO NECESIDAD DE REPETIR LA AGRESION, RESULTANDO UN MUERTO Y DOS HERIDOS GRAVES. EL GOBERNADOR CIVIL DE GRANADA, A LAS DOS DE LA TARDE IGNORABA LOS DETALLES CONCRETOS REFERENTES A ESTE PARTICULAR.

La fuerza pública tuvo necesidad de repetir la agresión, resultando un muerto y dos heridos graves. El gobernador civil de Granada, a las dos de la tarde ignoraba los detalles concretos referentes a este particular.

DIEZ Y NUEVE COMUNISTAS DETENIDOS EN BADAJOZ. -- ENTRE ELLOS FIGURABAN DOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA.

Badajoz.—La Policía procedió a la detención de diez y nueve comunistas que han ingresado en la Cárcel, y los cuales se encontraban reunidos en un bar, tratando de la reorganización del partido, como asimismo fijando la conducta a seguir el día primero del próximo mes de mayo. Entre los detenidos figuran el conocido leader comunista sevillano, Saturnino Barneto, que de la capital andaluza llegó con su compañero Isidora Jiménez.

DOS DE LOS COMUNISTAS DETENIDOS SON FUNCIONARIOS DE HACIENDA. A NINGUNO DE LOS DETENIDOS SE LE ENCONTRARON ARMAS, SINO SOLAMENTE DOCUMENTOS Y CARNETS DEL PARTIDO COMUNISTA.

El gobernador civil telegrafió al Ministro de la Gobernación que se encontraba en Sevilla, dándole cuenta del hecho. El señor Casares Quiroga ordenó a la citada autoridad de la provincia, que Barneto y su amante Isidora Jiménez fueran trasladados inmediatamente a Sevilla.

EL GOBERNADOR CIVIL TELEGRAFÓ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION QUE SE ENCONTRABA EN SEVILLA, DÁNDOLE CUENTA DEL HECHO.

El señor Casares Quiroga ordenó a la citada autoridad de la provincia, que Barneto y su amante Isidora Jiménez fueran trasladados inmediatamente a Sevilla.

EL GOBERNADOR CIVIL TELEGRAFÓ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION QUE SE ENCONTRABA EN SEVILLA, DÁNDOLE CUENTA DEL HECHO.

El señor Casares Quiroga ordenó a la citada autoridad de la provincia, que Barneto y su amante Isidora Jiménez fueran trasladados inmediatamente a Sevilla.

EL GOBERNADOR CIVIL TELEGRAFÓ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION QUE SE ENCONTRABA EN SEVILLA, DÁNDOLE CUENTA DEL HECHO.

El señor Casares Quiroga ordenó a la citada autoridad de la provincia, que Barneto y su amante Isidora Jiménez fueran trasladados inmediatamente a Sevilla.

EL GOBERNADOR CIVIL TELEGRAFÓ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION QUE SE ENCONTRABA EN SEVILLA, DÁNDOLE CUENTA DEL HECHO.

El señor Casares Quiroga ordenó a la citada autoridad de la provincia, que Barneto y su amante Isidora Jiménez fueran trasladados inmediatamente a Sevilla.

EL GOBERNADOR CIVIL TELEGRAFÓ AL MINISTRO DE LA GOBERNACION QUE SE ENCONTRABA EN SEVILLA, DÁNDOLE CUENTA DEL HECHO.

El señor Casares Quiroga ordenó a la citada autoridad de la provincia, que Barneto y su amante Isidora Jiménez fueran trasladados inmediatamente a Sevilla.

EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA CONFIRMA A LOS PERIODISTAS LA MARCHA DEL SEÑOR CASARES QUIROGA A CORDOBA. -- LAS SOCIEDADES QUE HAN SOLICITADO AUTORIZACION PARA MANIFESTARSE EL DIA PRIMERO DE MAYO. SE ESPERA OCURRAN DISTURBIOS.

Sevilla.—El gobernador civil de la provincia, señor Sol y Sánchez, cuando recibió a los periodistas esta tarde les confirmó la noticia de que a las once de la mañana había partido en automóvil con dirección a Córdoba el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, de donde regresaría a última hora de la tarde. El objeto del viaje del ministro es ultimar lo relativo a la constitución de la Comisión mixta que estudiará las bases de trabajo para las faenas del campo. Agregó el señor Sol que había dictado energías medidas para impedir que siguieran los actos de sabotaje en las obras del valle inferior del Guadalquivir, y que el Gobierno está dispuesto a enviar a estas obras a los obreros que sean precisos, con el fin de que no se interrumpen las mismas. Dijo también el gobernador que estaba dispuesto a garantizar la libertad de trabajo con todo rigor, y que exigiría severas responsabilidades a los que indujeran estos actos de sabotaje. El señor Sol expuso después que había recibido petición de los sindicatos afectos a la C. N. T. y de la U. G. T., para que se les permitieran las manifestaciones el día primero de mayo. Ya se les contestará—dijo el señor Sol— a todos, lo mismo a los que se les autorice como a los que se les niegue. Si faltaran los trabajadores de los servicios públicos e nesa fecha, ya la autoridad ha tomado precauciones encaminadas a no entorpecer la marcha de la población. No obstante se sabe que todos los ramos de transportes, así como los distintos servicios públicos, tienen decidido propósito de no trabajar en ese día. La primera autoridad civil de la provincia ha adoptado las precauciones pertinentes para que no se note esta falta. Los comunistas han manifestado sus deseos de celebrar un mitin en un cine de esta población el próximo domingo, y luego recorrer las calles de la misma. No obstante las precauciones tomadas por las autoridades prohibiendo esta clase de actos, se teme ocurran incidentes, por lo que la población se encuentra con algo de malestar entre sus vecinos.

UN BANDO DEL GOBERNADOR DE CORDOBA.

Córdoba.—Los socialistas y comunistas han solicitado del gobernador autorización para celebrar manifestación el día primero de mayo. El gobernador recibirá en dicho una comisión, que le hará entrega de las conclusiones. El señor Valera Valverde ha dado instrucciones a los alcaldes de la provincia, con relación a los actos

EL PRIMERO DE MAYO EN BILBAO.

Bilbao.—El gobernador ha manifestado que ha acordado ya los itinerarios para las manifestaciones socialistas y comunistas que han de celebrarse el día primero de mayo. Estos itinerarios son, naturalmente distintos, partiendo de la plaza de Zababuru de los socialistas, y de la plaza de la Casilla, de los comunistas.

DESPUES DEL 2 DE MAYO.

Toledo.—El gobernador ha manifestado hoy que la Unión General de Sindicatos ha presentado en el Gobierno civil el oficio de huelga. Como el plazo para declararla es de ocho días, el pero no será implantado, como se esperaba, hasta después del 2 de mayo. Añadió que esta tarde recibió a la comisión de obreros parados, a la que ofreció acompañarles a Madrid en un ómnibus del alcalde para gestionar en los departamentos ministeriales el pronto despacho de los proyectos de chras pendientes; pero que esta noche, los obreros sin trabajo, reunidos en pleno en la Unión local de Sindicatos, han rechazado la propuesta, acordando desentenderse del concurso ofrecido por las autoridades.

BANDA DE PISTOLEROS.

Barcelona.—Anoche marcharon fuerzas de Vigilancia y de Seguridad a Castelldefell y Gava, con objeto de dar una batida, por haber recibido las autoridades de Barcelona repetidas quejas de vecinos de dichos puntos, y otros cercanos, sobre la existencia de una banda de pistoleros que amedrentan a los vecinos de las citadas poblaciones. La batida no dió resultado, porque no asistieron para orientar a los agentes los vecinos que habían formulado las quejas.

DETENCION DE LA DIRECTIVA DEL CENTRO OBRERO DE ARCOS DE LA FRONTERA.

Arcos de la Frontera.—Manteniendo la Sociedad Fraternidad Obrera su actitud con relación al boicot impuesto a los patronos Reyes y Gómez, el gobernador civil de acuerdo con su bando, fecha 23 del actual, en el que ordenaba la

REINTEGRACION AL TRABAJO Y DEJABA SIN EFECTO EL BOICOT Y «LOC-KOU» IMPUESTO RESPECTIVAMENTE POR OBREROS Y PATRONOS, HA ENVIADO UN DELEGADO A ESTA POBLACION, QUE HA CLAUSURADO EL CENTRO OBRERO, CON DETENCION DE SU DIRECTIVA Y OTROS DESTACADOS ELEMENTOS, DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES.

EL GENERAL RUIZ TRILLO.

Córdoba.—Ayer mañana regresó a Sevilla, el general Ruiz Trillo, después de haber visitado los campos de Cerro Muriano, donde se proyecta instalar el campo de tiro y moniobras de la Segunda División. Según nuestros informes, parece ser que el citado general lleva muy buena impresión de las condiciones excelentes que reúne dicho campo.

EN ALAVA.

Vitoria.—En el Ayuntamiento se trató de las invitaciones hechas por las colonias alavesas de Bilbao y San Sebastián, para que concurren representaciones del Municipio y Diputaciones a las fiestas de San Prudencio, y un edil radical-socialista opuso reparos, por entender que a ellas no se debe ir con carácter oficial sino por su propia cuenta cada concejal. El alcalde creyó que debía aceptarse la invitación y la Corporación acordó por unanimidad concurrir a distintos puntos de la región.

POR INDESEABLES.

Barcelona.—Esta tarde saldrá de Barcelona el vapor «Chaco», que ha permanecido varios días en el puerto, y a bordo del cual van elementos indeseables expulsados por el Gobierno de la Argentina. CASARES QUIROGA LLEGA A CORDOBA Y HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS. -- DICE QUE SI LA C. N. T. QUIERE HACER LA REVOLUCION, QUE LA HAGA EN GRANDE Y DE UNA VEZ, QUE PARA ESO ESTAN ELLOS DISPUESTOS A IMPEDIRLO.

CORDOBA. -- HA LLEGADO A ESTA CAPITAL PRECEDENTE DE SEVILLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SEÑOR CASARES QUIROGA.

Ha poco, recibió a los periodistas en el edificio del gobierno civil; expresándoles que llegaba con objeto de ultimar lo referente al comienzo de la discusión de las bases de verano para el trabajo en el campo. Agregó que esta misma noche o mañana por la mañana, tendría talmente terminada su labor la comisión mixta de Sevilla, que ha venido entendiendo en este asunto en la capital de Andalucía. Un reporter le interrogó al señor Casares Quiroga si las bases a estudiar en Córdoba serían las mismas que las de Sevilla, a lo que el Ministro respondió: Por lo menos servirán de norma básica tanto para estas de Córdoba, como para las demás de la región andaluza, ya que en cada provincia se tomará según el carácter fundamental de la misma, lo más pertinentes a ellas. Agregó que él tenía las impresiones más optimistas referente al resultado de estas bases; y que en cuanto al orden público en España no le interesaba por ahora nada, no preocupándole lo más mínimo, ya que tan sólo tiene toda su atención ocupada en el estudio y aprobación de las bases del campo y en la recolección de la cosecha en Andalucía. Por cierto, agregó el ministro, que existen periódicos que seguramente no tienen cuenta que entre los preceptos de la Ley de Defensa de la República, hay algunos en los que abultar los hechos de carácter social y políticos de escasa importancia. Por mi parte no estoy dispuesto a tolerar este estado de cosas y extremaré mi rigor contra esta Prensa que se dedica a hablar sobre todo de las bases de trabajo que ahora se estudian, sin connerías, asegurando que existen discrepancias, cuando en realidad hay un espíritu grande de concordia por parte de todos. Tan sólo la C. N. T., como siempre, se dedica a intentar pequeñas revoluciones, y puestos en este plan, yo les digo que hagan la revolución en grande y de una vez, para eso estamos aquí nosotros, para impedirlo. Terminó el ministro su conver-

EL SENOR MACIA EXPRESA QUE DESPUES DE LA APROBACION DEL ESTATUTO PROCEDERA A LA ELECCION DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA. LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN MADRID REGRESARAN EL PROXIMO LUNES. -- REUNION DE LOS JEFES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLITICOS.

Barcelona.—El señor Maciá, hablando con los periodistas, díjoles que cuando esté discutido el Estatuto Catalán se procederá a la celebración de elecciones para constituir el Parlamento de Cataluña. El próximo lunes—agregó el señor Maciá—regresará a Madrid los diputados a Cortes y entonces tendrá lugar una reunión de los jefes de los distintos partidos políticos para ponerse de acuerdo con arreglo al sistema electoral que se empleará para la elección del Parlamento. Algunos abogan por la representación proporcional y parece seguramente que prosperará este sistema. Una vez aprobado el Estatuto, a los veinte o veinte y cinco días tendrá lugar la convocatoria de elección y seguidamente la constitución del repetido Parlamento.

CUANDO SE PREPARABA EN UN HOTEL DE NUEVA YORK UNA ESTACION DE T. SIN H., SE ESCAPA UN LEON.

Nueva York.—Cuando en un imponente hotel de esta capital se hacían los preparativos de una estación de Telegrafía sin Hilos para transmitir el auténtico rugido de un león, experiencia que esperaban con gran interés los aficionados, el animal se escapó, causando el consiguiente pánico entre los doscientos clientes que se encontraban en el gran hall del Hotel, esperando la operación. Una verdadera confusión con enorme pánico, mientras los empleados del Hotel, tras cinco horas de incansables esfuerzos, consiguieron aguantar al animal que hirió a varias personas.

UN COREANO ARROJA UNA BOMBA EN TOKIO HIRIENDO A VARIAS PERSONALIDADES.

London.—Comunican de Tokio, que cuando en Hong-Fang se celebraba una ceremonia con toda pompa, un coreano arrojó una bomba cuyos cascotes alcanzaron hiriendo de gravedad a un ministro plenipotenciario del Japón, a dos generales, a un consul y a otras personalidades. El ministro se encuentra en estado desesperado, desconfiándose el salvarle.

EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA AUTORIZA TODAS LAS MANIFESTACIONES DEL PRIMERO DE MAYO.

Barcelona.—El gobernador civil señor Moya hablando con los periodistas, les ha manifestado que por su parte ha autorizado todas las manifestaciones del día primero de mayo, sean de cualquier naturaleza o carácter político.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HABLE EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO CON LOS REPORTERES. -- EL DOMINGO MARCHARA A GRANADA.

Madrid.—Esta tarde en los pasillos de la Cámara de Diputados el Ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos, estuvo hablando durante largo rato con los periodistas. A preguntas de estos, dijo el Ministro que se encontraba bien impresionado de la expedición científica que iba a realizarse al Amozna en viaje de estudios ya que los excursionistas van provistos de un excelente material. Al preguntársele al señor De los Ríos sobre la ampliación de los Juzgados de Madrid y Barcelona, contestó que por lo que respecta a esta capital, habían sido aumentados en 11 el número de Juzgados, siendo, por tanto, los destinados a Juzgados de Instrucción 21 en total. Sobre el decreto de revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, expresó que era tan sólo una aclaración al decreto de octubre de 1931, que era el único que regulaba estas revisiones. Terminó diciendo el señor De los Ríos, que el próximo domingo mar-

CHARA A GRANADA, CON OBJETO DE TOMAR PARTE EN UN ACTO POLITICO ORGANIZADO POR EL PARTIDO SOCIALISTA.

LOS NAVIOS DESTINADOS A LA OFENSIVA.

Ginebra.—En la reunión celebrada por la comisión Naval, el señor Dumont representante de Francia, expuso la tesis de su país en lo que se refiere al carácter ofensivo de los navios. Durante esa exposición, el señor Dumont aludió al bombardeo de ciertos puertos por cruceros alemanes al principio de la gran guerra, y el delegado alemán rogó a la delegación francesa que no se ocupara de esas cuestiones, que deben permanecer completamente aparte de las deliberaciones e insistió sobre espíritu de conciliación indispensable para llegar a un acuerdo común. La discusión no se ha dado por terminada y la Comisión ha adoptado un orden del día, según el cual examinará las diferentes armas que parecen particularmente ofensivas. La Comisión abordará mañana por la mañana el examen de los navios de línea.

EL ANTIGUO GRANERO DE EUROPA.

Moscú.—Se espera que las medidas tomadas para economizar trigo empezarán a regir en Moscú y Leningrado después de las fiestas del primero de mayo. Hasta ahora, estas dos ciudades han estado exentas de las restricciones sobre el consumo de pan, implantadas en Khar'kov, Minsk y otros lugares, particularmente en Ucrania, donde los obreros de las fábricas reciben ahora medio kilo de pan en vez de un kilo, mientras el resto de las poblaciones recibe aún menos de esta cantidad. Extranjeros llegados por el ferrocarril transiberiano dicen que en las estaciones de Siberia se cobran quince rublos por un kilo de pan, y que su precio en las Cooperativas es de cinco o seis. Esta escasez de pan se debe a la mala cosecha del año pasado y a las pérdidas sufridas por haber sido malamente cultivadas varias grandes fincas colectivas.

LA COLABORACION FRANCO-ALEMANA.

Ginebra.—El canciller Brüning recibió a los representantes de la Prensa internacional, expresándoles su sentimiento por la enfermedad del señor Tarreau. Afirmó que Alemania sigue siendo firme partidaria de la igualdad de derechos y de un armamento efectivo. Reconoció que la colaboración internacional y especialmente la colaboración entre Francia y Alemania es más necesaria que nunca. Los acontecimientos—añadió—se precipitan y es necesario que se estudien bien los procedimientos si no queremos llegar demasiado tarde.

TERRORISTAS DETENIDOS.

Varsovia.—La Policía ha descubierto en Posau una organización terrorista ucraniana. Han sido detenidas 30 personas, entre las cuales figuran numerosos estudiantes. En los domicilios de los detenidos se han encontrado numerosos documentos que demuestran que la organización mantenía relaciones con las organizaciones ucranianas del Extranjero.

Intento de suicidio.

La guardia municipal detuvo al individuo Antonio Herrero Ruiz de setenta años de edad, jornalero, que habita en la casa número dos de la calle Vidal, el cual en estado de embriaguez intentó arrojarse al mar por la muralla de la Avenida de Pablo Iglesias, frente a la calle de Sagasta, siendo aguantado por unos transeúntes que le impidieron perpetrar lo que intentaba. Este sujeto, registrado en la Comandancia de la Guardia Municipal, se le encontró una cédula personal, al dorso de la cual, escrito con lápiz, expresaba que se suicidaba por contrariedades amorosas. La mayor parte de la carta no era legible, debido seguramente a que en el estado en que la escribió el Antonio no coordinaba bien las ideas. Quedó a disposición de la autoridad correspondiente.

Crónica deportiva

DE LA LESION DE RICARDO ZAMORA

Las primeras y alarmantes noticias acerca de la lesión sufrida por Zamora el domingo pasado no se han confirmado, por fortuna.

ALFONSO OLASO, LESIONADO

Durante la celebración del partido de pelota a pala del Campeonato de primeras categorías del Hogar Vasco, el pasado domingo, en que intervinieron los hermanos Olaso, Luis, el excelente jugador, extremo izquierdo del Madrid F. C., al devolver una pelota lo hizo con tan mala suerte que aquella fue a dar con gran violencia a su hermano Alfonso en la boca.

Alfonso Olaso fué lesionado en la Casa de Socorro, donde le apreciaron una extensa herida en el labio inferior, que hizo necesario darle cinco puntos de sutura.

AL ATHLETIC

Leemos que el notable jugador Pacheco, guardameta que fué del Castilla F. C., ha firmado por el Athletic de Madrid.

LA COPA DE FRANCIA

A la final de este trofeo, entre el A. S. Cannes y el Racing Club, de Roaix, asistieron 40.000 espectadores y el presidente de la República francesa, Venció el primero por uno a cero.

BENEFICIO

En las Arenas se disputó el pasado domingo un partido a beneficio de Robus. El beneficio de Robus quedó reducido a cero. Los beneficios son cada vez más difíciles.

POR LOS RINGS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

De Barcelona nos dicen que Gironés se enfrenta en serio para pelear en Madrid.

Albano Santos, el boxeador torero y viceversa, se encuentra en Madrid. Santos va a contender en esta capital. Su adversario será un vasco.

Gregorio Vidal, parece que debutará en Londres el día 23 de mayo, frente a Corbet. Antes peleará en París con Huat.

Juan Tarmo ha perdido en París frente a Vuillamy por puntos en una pelea lucida. Si tenemos en cuenta la clase acusada por el campeón de Francia, reelementemente en Barcelona frente a Micó y Martínez Fort, el resultado obtenido por Tarmo es muy honroso.

El próximo domingo se celebrará en Málaga y en el Parque de la Merced, una velada pugilística, en la que se enfrentarán los pugiles Fernández Gre-Jurado, Martín, Escudero, López y Manolón.

Ha llegado a la mencionada capital el púgil Samber, procedente de Alcoy. Su primera visita fué para el delegado de la Federación, con quien estuvo conversando unos minutos.

Anoche nos comunicaron que Arobas, púgil malagueño, se halla en cama desde hace unos días. Celebraríamos que la dolencia no tuviera la importancia que se cree en principio.

Del resultado del combate entre Gregorio Vidal y Huat, en París, depende que se ofrezca otro contra Alf. Brown.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

En el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española, en Madrid, se celebraron las finales de su campeonato social para aficionados:

Cano perdió frente a Huertas, plumas, por k. o. y Muñoz Venció a Muñoz, semipesados, por abandono. Juanito Alagüet hizo una brillante exhibición de cultura física y un round de sobra, siendo muy aplaudido.

Fueron proclamados campeones, Juan Moreno, mosca; Francisco Higuera, gallo; Santiago Huertas, pluma; José Antolín, ligero; Sixto de Diego, Welter; Balbino García, medio; Amaro Muñoz, semipesado; y Torres Monterrubio, pesado.

Teddy Berg, debutó en Nueva York, hermano de Kid Berg, se enfrentó con el chino Son Sin Quen, a quien derrotó por puntos al finalizar el sexto round a que estaba concertada la lucha.

Otro vez Schemelling y Sharkey. Las Agencias comienzan a lanzar noticias sobre este importante combate. Un estado especial en Long Island City. Millones de dólares de soñada recaudación. Túneles y puentes que encaucen los ríos de humanos hacia el teatro de la lucha y luego un golpe bajo... La capacidad del estadio es para unas 85.000 personas. Los precios varían entre tres y veinte dólares, con impuesto de 45 centavos, hasta tres dólares.

El match que se había organizado en Milán entre Primo Carneva y Pierre Charles, no podrá celebrarse. Pierre Charles se niega a tomar parte en este combate. Por su parte, el organizador de la pelea, Jef. Dickson, se ha querrelado contra el boxeador belga, reclamándole 100.000 francos por daños y perjuicios.

Una noticia, que si se confirma, no es sino la triste revelación de la crisis actual del boxeo en las categorías máximas. Carpentier quiere volver a boxear y, lo que es peor, quiere repetir su pelea con Jack Dempsey. ¡Como si los años, once, y los acontecimientos, tristes, hubieran pasado en balde!



USANDO RHUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizarse y aplicar la permanente.

Venta en todas partes

Juventud Socialista

CONVOCATORIA

El próximo viernes 29 del corriente, a las nueve y treinta de la noche, celebra asamblea general ordinaria esta entidad, en el local de la Casa del Pueblo, en la que se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Gestión del Comité.—Elección de secretario.—Asuntos generales.—Ruegos y preguntas.

Rogamos la más puntual asistencia. Cádiz 26 de abril de 1932.—EL COMITE.

Suscribese a este periódico

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono. 1408

EL NOTICIERO en Madrid

¿ Sesión de relleno ?

El comienzo de la nueva etapa parlamentaria, no puede ser más interesante.

¡Bien empieza su nueva actuación las Cortes Constituyentes! Tras el descanso de estas vacaciones, los señores diputados vuelven a la Cámara radiante de vehemencia y de optimismo.

¿Quién no se siente así, después de unos días de tranquilidad y calma? Pese a todas las críticas que se hicieron al acordarlas, las vacaciones eran obligadas, no sólo por la labor realizada, sino como preparación para la que hay que realizar.

Las grandes obras, los estudios y los trabajos trascendentales no pueden emprenderse fatigados, moral y materialmente. Hay que ir a ello "de refresco"—perdónenoslo lo vulgar de la frase, que recogemos por tener la más exacta aplicación y por su gran popularidad—para que respondan debidamente.

Y la realidad, sobre todas cuantas consideraciones aumentemos a las precedentes, lo ha demostrado de un modo rotundo y terminante.

La primera sesión celebrada, lo confirma bien elocuentemente sobre todas las palabras y razones que se pudiera añadir. De no haber sido así; si hubiera sido una sesión más en la ininterrumpida serie de un período parlamentario, otras muy distintas serían las realidades de la noche de ayer en el Congreso.

La importantísima interpelación sobre el castigo impuesto al juez del distrito del Centro, que ocupó toda la jornada, desarrollóse en casi completa normalidad.

La gran trascendencia del debate a que dió lugar esta interpelación, se discutió nada menos que la justicia, la buena y la mala justicia—¿desconocíamos estas clasificaciones—, no originó ningún incidente.

Las interrupciones y las indirectas, más o menos visibles, no tuvieron la menor importancia, aunque tampoco las faltó cierta gracia y oportunidad.

Pero sobre todas estas minucias, sobre todas estas pequeñeces—las lógicas pequeñeces de todas las sesiones, como de todas las reuniones públicas y privadas—se impuso la tranquilidad casi general, hasta dar a la sesión una verdadera importancia y solemnidad. Mal se la ha calificada a ésta, como a las subsiguientes sesiones de esta semana, hasta que en la próxima se acometa la discusión trascendental del Estatuto catalán, llamándole de relleno.

¿Sesión de relleno? ¿Pero de qué relleno?

Madrid, 27 abril de 1932. SANTIAGO CAMARASA. (Reproducción reservada.)

Ateneo de Cádiz Conquista de la ciencia

Mañana sábado, día 30, a las siete y media de la tarde, en la sala de actos de este Ateneo, dará su segunda conferencia de divulgación sobre radiotelefonía, el presidente de la Sección de Ciencias de este Ateneo, comandante de Artillería, don Eduardo Aranda.

Entrada pública, por la calle de Alcalá Zamora, 10.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CÁDIZ.

ESPOSALES

Ante el Previsor de esta Diócesis, firmaron sus esposales la simpática señorita Manuela Bordeta Corne, con nuestro distinguido amigo don Diego Goma Rodríguez.

Testificaron el acto don Antonio Navarro, don José Rambla y don Antonio Gallardo.

La boda quedó fijada para el próximo mes de mayo. Le deseamos toda clase de venturas al futuro matrimonio.

ventaron las inyecciones y las máquinas de afeitar. Hasta entonces el hombre sentía erizarse su carne cuando el punzón o la aguja suturadora del cirujano le amenazaban y el barbero era en su vida algo imprescindible.

Al primer hombre que se afeitó sólo le ocurrió lo mismo que al primero que se clavó una inyección. Allí en el seno de su hogar produjo una seria tragedia. Sus familiares temblaron y un grito entrañable de horror acompañó al instante en que la afilada hoja de la vacía le rozó la rastrojera de la barba o el fino dardo de la aguja se hundió en su carne. Mas en aquel instante, este hombre hacía un gran servicio a la Humanidad, lo mismo que aquel que se lanzó a mares desconocidos o vió por vez primera brillar la lámpara incandescente... Descubría nuevas utilidades en su organismo y sentó un nuevo principio de economía: sobraban, en su vida, el practicante y el barbero y a la inyección subcutánea siguió la intramuscular, y a ésta la extirpación de un grado, y a ésta la del apéndice. Para llegar al pínaculo de su absoluta independencia en cuanto a las atenciones de su organismo se refiere, sólo falta al hombre un trámite; extraerse una muela... Claro que ya hay un precedente, el de aquel hombre que, no pudiendo resistir al dolor de una carie, se disparó un tiro en la cénica; pero esto no es práctico ni es científico. La evolución hacia el progreso ha de ser serena e incurrente, cuando se fuerza o provoca viene la evolución. que no es lo mismo. La primera perfecciona y exalta al organismo que la realiza; la segunda, lo estropea y arruina, porque la primera es creación, y la segunda, destrucción.

Luis Romera de Neidos.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45. Llegada a Algeciras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea, a las 12'50. Salida de Algeciras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Visitaron al señor gobernador civil don Marcial Martínez, don Manuel Muñoz y don Francisco Velasco.

A JEREZ Hoy no había noticias en el Gobierno Civil. El gobernador, a los dos y media, terminado el despacho ordinario marchó a Jerez de la Frontera, donde se celebra la renombrada feria.

Diputación provincial

Visitaron al señor Presidente de la Diputación don Pedro Icardi, los señores don Rafael Bernal y don Manuel Muñoz Martínez.

En la JOYERIA "MEXIA" le pagaran su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

Consejo provincial de primera Enseñanza

AVISO

Se pone en conocimiento de los aspirantes a interinidades de Escuelas Nacionales, doña Dolores Castañeda, doña Angustia Aparicio doña Enriqueta Moreno, doña María de la Concepción Güelfo, doña Guillermina Rodríguez, doña Ana María Rueda, doña Vicenta Calatayud, don Manuel Alpresa, don Guillermo Villaverde don José Crespo, don José L. Hoys, don José María Cordero, don Jesús Quesada, don Miguel Castejón y don José María Franco, que el sábado 30 del actual, a las seis de la tarde, han de acudir al domicilio de este Consejo sito en Columela, 37, personalmente o por representante autorizado, para elegir las plazas vacantes, advirtiéndoles que de no hacerlo se le adjudicará una de ellas.

Asimismo se les advierte que de no tomar posesión en el plazo legal perderán el derecho a ocupar interinidades en el presente curso. Lo que de orden del señor Presidente se hace público a los efectos consiguientes.

Cádiz 26 de abril de 1932. El Secretario, MIGUEL GALLEGO.—V.º B.º: El presidente, GREGORIO HERNANDEZ.

Partido Republicano Radical Socialista

PARA EL EXCMO. SR. GOBERNADOR

Con todo el respeto que es deber nuestro tener con aquellas autoridades que representan el Gobierno republicano, llamamos la atención de nuestra primera autoridad para que se informe del caciquismo tan desenfrenado que se ejerce en Benaocaz, por elementos que sin pudor político alguno se llaman republicanos y son los mismos que detentaban el poder con la fúnesta monarquía. ¿Qué pasa con las vías pecuarias en Benaocaz, señor Gobernador?

En pasadas épocas muchas familias tuvieron que emigrar del pueblo, y como recuerdo de ello se ven las pobres viviendas destruidas. Es deber de nosotros los republicanos, evitar con una enérgica actuación, que la justicia impere y al productor se le atienda y ampare. Esperamos la más equitativa intervención de usted, como republicano, y tenemos la seguridad que ante las necesidades colectivas quedará en todo momento puesta la presión de sectores, los cuales deben mirar antes que la política de partido, la política e interés nacional, como así nosotros lo practicamos.

El Comité Ejecutivo del P. R. R. S.

Delegación de Hacienda

IMPUESTO DE TRANSPORTES POR CARRETERAS

Esta Delegación de Hacienda llama la atención sobre la Circular publicada en el "Boletín Oficial" número 95 de 25 del actual, citando reglas para la tributación por el concepto de Transportes según lo dispuesto por ley de 11 de marzo último, por la que se obliga a tributar a los dueños de Camiones que verifican transportes de mercancías, suyas o ajenas, por carreteras o caminos, así como a los que lo verifiquen con viajeros, por adquirir, con o sin taxímetro conducedores un plazo de 15 días para presentar las oportunas declaraciones, para la celebración del concierto, o satisfacer el impuesto en la forma que señala la citada ley en su artículo 24, a cuyo efecto le serán entregados a los interesados el documento que así lo acredite, advirtiendo que sin éste no será permitida la circulación.

Juventud Republicana Radical

CONFERENCIA

Como anteriormente anunciamos, mañana sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar la esperada conferencia a cargo del inteligente y culto abogado don Antonio Rodríguez Piñero, el cual disertará sobre el tema "La trascendencia del momento en el porvenir y en la Historia".

El acto se celebrará en nuestro domicilio social, Zaragoza, 2, siendo pública la entrada.

Nuestro pésame

EL NOTICIERO GADITANO, y por ende su Redacción no puede sustraerse a la manifestación de pesar de la familia del infortunado mariscador Francisco Marín, muerto trágicamente en la barra de Sancti Petri en la pasada semana, y cuyo entierro tuvo lugar en la tarde de anteaer.

A su tío del mismo nombre y apellido, antigua empleado de la Fábrica de Cervezas, renovamos la expresión de nuestro dolor, que hacemos extensiva a los demás familiares del extinto.

Descansen en paz.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

como certificaciones, Titulos, patentes, etcétera, sin exigir previamente el timbre que corresponda, que será inutilizado por el funcionario que entregue el documento. Artículo 10. La Administración vigilará por medio de sus funcionarios y hará las visitas que estime procedentes, para que sean por todos exactamente cumplidas las disposiciones de esta Ley. Artículo 11. Las Oficinas provinciales, en los casos en que les ofrezca duda la regulación del timbre, instruirán el oportuno expediente, en el que será oído el Abogado del Estado y la Inspección del impuesto, y lo elevarán a la Dirección general del ramo para que determine el papel o timbre exigible. El caso origen de la duda o motivo del expediente no será objeto de penalidad, aun cuando se resuelva que debe quedar sujeto al impuesto o satisfacer mayor cantidad que aquella que hubiese tributado. CAPITULO II Especies de efectos timbrados, sus clases y precios. Artículo 12. Los efectos timbrados

Table with 2 columns: Paper type (Papel timbrado común, judicial) and Price (Pesetas). Rows include classes 1 through 11 with corresponding prices.

Table with 2 columns: Paper type (Papel timbrado común, judicial) and Price (Pesetas). Rows include classes 5 through 10 with corresponding prices.

te. Esta facultad se extenderá así a las matrices como a las copias notariales. Tanto los particulares como las entidades o Corporaciones obligadas al empleo del timbre, podrán usar indistintamente, en los casos no exceptuados, papel timbrado o papel común, siempre que a los documentos redactados en papel común les agregue el timbre móvil de la clase correspondiente. Este precepto no es aplicable en ningún caso a las matrices y copias notariales, letras de cambio y demás documentos expresamente señalados en esta Ley, que se extenderán siempre en el papel del timbre que corresponda, o serán timbrados en la Fábrica Nacional, previa autorización del Centro directivo, sin perjuicio del reintegro procedente, cuando por motivo de la liquidación del impuesto de Derechos reales o por exceder del límite de la escala respectiva, resulte aumentada la cuantía del documento. La autorización concedida en el párrafo anterior queda subordinada a la precisa condición de que el documento o escrito se presente en el tér-

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 5 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-aves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten el cargo hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO
Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID.
Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID.
Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
Servicio Comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-VERDAGUER

Saldrá de Cádiz el 3 de mayo de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 7 de mayo de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Pó

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,30 "
Id. 50 id.	0,80 "
Id. 30 id.	0,65 "

Descuentos a revendedores

LAKOR

Immejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

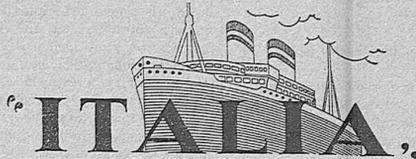
Pídala en las buenas papelerías

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265



FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

SUD-AMERICA

"GIULIO CESARE"

de Barcelona 6 Mayo

"DUILIO"

de Barcelona 20 Mayo

Médicos, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (Via Panamá)

"VIRGILIO"

de Barcelona 7 Mayo

de Cádiz 9 Mayo

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

NORTE-AMERICA

"ROMA"

de Gibraltar 2 Mayo

"VULCANIA"

de Gibraltar 6 Mayo

"CONTE GRANDE"

de Gibraltar 9 Mayo

BARCELONA: Iberia América, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Italia América, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. Cosulich, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi). MADRID: Viajes Marsans, Carrera San Jerónimo, 36. Italia América, Alcalá, 45. En CADIZ dirigirse a Daniel Macpherson y C.ª, Fernán Salvochea, 4. E. Huart, Isaac Peral, 29.

NOTICIERO GADITANO.—29.4.32

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Anúnciese en este periódico

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor C. COLON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 22 de Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz, el 8 de Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL-CANO saldrá de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 de mayo.

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida de Cádiz, el 12 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.
Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

José J. de la Cuesta Rayos X

Traslada al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

Anúnciese en este periódico

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búscuela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.
En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicios) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Matías, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crisóstomo y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico mazarabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real, el servicio entre Cádiz, Puerto de las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 v 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

papel, a que se refiere el artículo anterior, así como las del de los libros que deban reintegrarse con papel de pagos al Estado, serán, a los efectos de determinar el importe del timbre, las del pliego de marca regular española, consistente en 43 y medio centímetros de largo y 31 y medio de ancho. Cuando se exceda de estas dimensiones se exigirá el timbre proporcional al exceso sobre la base que corresponda en cada caso. Se exceptúan los libros Diarios y Mayor, de que trata el artículo 154 de esta Ley, cuyas hojas se considerarán siempre como de las dimensiones expresadas.

Artículo 9.º Los timbres móviles y los especiales móviles, sin excepción alguna, se inutilizarán por los interesados, escribiendo sobre cada timbre la fecha del documento en que se fijan. La falta de este requisito se considerará como omisión del timbre a los efectos de la sanción correccional, y no será admitido por las Oficinas públicas ningún documento que carezca de esta formalidad.

Las Autoridades y Oficinas públicas no entregarán a los interesados los documentos que ellas expidan, tales,

mino de treinta días, contados desde su fecha, a la Delegación o Administración de Rentas, en las poblaciones donde la haya, y al respectivo Juzgado municipal en las demás, a fin de que por unos u otros funcionarios se haga constar, en el improrrogable término de veinticuatro horas, en la forma que determine el Ministro de Hacienda, y sin exacción alguna de derechos, el reintegro efectuado con los timbres o efectos correspondientes. Quedarán exceptuadas las instancias, solicitudes y documentos análogos que se presenten ante las Autoridades u Oficinas públicas.

Las Oficinas de Hacienda y los Juzgados no podrán examinar con este motivo los documentos, sino en lo relativo estrictamente al timbre y a la fecha.

El incumplimiento de los requisitos, dentro del plazo y forma marcados, producirá, desde luego, el efecto de que los documentos o escritos respectivos se considerarán como no timbrados, y quedarán sujetos a lo dispuesto para estos casos en los artículos 219, 220 y 223 de esta Ley.

Artículo 8.º Las dimensiones del

Pesetas.	
Clase 6.ª	3'00
— 7.ª	1'50
— 8.ª	0'75
— 9.ª	0'50
— 10.ª	0'25

Segundas, para el Agente o Corredor de Comercio mediador:

Pesetas.	
Clase única	0'25

Terceras, entre Agentes o Corredores de Comercio mediadores:

Pesetas.	
Clase única	0'25

Pólizas de operaciones a plazo de valores cotizables entre particulares o con intervención de corredor libre, comerciante, banquero o Casa de banca.

Pesetas.	
Primeras, para el comitente:	
Clase 1.ª	75'00
— 2.ª	37'50
— 3.ª	15'00
— 4.ª	7'50

Pesetas.	
Clase 11.ª	1'25
— 12.ª	0'75
— 13.ª	0'25

Pólizas de operaciones al contado.

Pesetas.	
Clase 1.ª	150'00
— 2.ª	75'00
— 3.ª	37'50
— 4.ª	15'00
— 5.ª	7'50
— 6.ª	4'50
— 7.ª	3'00
— 8.ª	1'50
— 9.ª	0'75
— 10.ª	0'50
— 11.ª	0'25

Pólizas de operaciones a plazo.

Pesetas.	
Primeras, para el comitente:	
Clase 1.ª	75'00
— 2.ª	37'50
— 3.ª	15'00
— 4.ª	7'50
— 5.ª	4'50